

Cádiz, a 28 de julio de 2009

LEONOR ACOSTA BUSTAMANTE, Directora de Secretariado de Planificación de Posgrado y Secretaria de la Comisión para la Concesión de Becas para Estudiantes no Europeos en estudios de Masteres Oficiales de la Universidad de Cádiz,

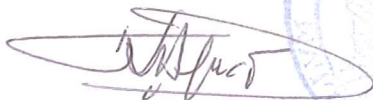
EXPONE

Que reunida la Comisión en Cádiz, en la sede del Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente, el día 28 de julio de 2009, acuerda por unanimidad:

- Aprobar la lista de admitidos que se relacionan en el ANEXO 1 del acta.
- Aprobar la lista de no admitidos que se relacionan en el ANEXO 2, así como las causas de exclusión.
- Conceder, según los criterios de valoración del Expediente Académico y Situación Socioeconómica de los solicitantes, una beca correspondiente al grupo de Masteres de Ciencias y Tecnologías a **DÑA. M^a TERESA FERNÁNDEZ PONCE**, y una beca correspondiente al resto de los Masteres a **DÑA. THAIS OLIVEIRA BRANDAO**, cuyos datos aparecen el ANEXO 3.

Y para que conste, a todos los efectos, firmo la presente en Cádiz, a 28 de julio de 2009.

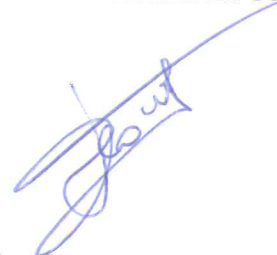
EL VICERRECTOR DE POSGRADO
Y FORMACIÓN PERMANENTE



Fdo: Dr. D. Francisco López Aguayo



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Fdo: Dña. Leonor Acosta Bustamante